

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

Mes: JUNIO 2019

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

El organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboro	Reviso	Autorizo
		
LIC. JOSÉ MANUEL LÓPEZ CORTES JEFE DEL DEPTO DE REC. FINANCIEROS	LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS	MTR. JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I) JUNIO 2019

1. NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No.1.1 BANCOS			
NOMBRE DEL BANCO	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANAMEX	9673506942	CHEQUE	230,229
BANCOMER	199921303	CHEQUE	44,212
BANCOMER	199921419	CHEQUE	4,676,590
BANCOMER	199921397	CHEQUE	3,017,655
BANCOMER	199921354	CHEQUE	1,425,165
BANCOMER	199921214	CHEQUE	8,437,506
TOTAL			17,833,356

NOTA No.1.2 INVERSION			
NOMBRE DEL BANCO	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCOMER	2045704731	INVERSION	11,244,218
BANCOMER	2045704756	INVERSION	3,252,249
BANCOMER	2045700701	INVERSION	705,072
TOTAL			15,201,539

NOTA No. 1.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO					
NOMBRE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
HUMBERTO ESPINOZA VEGA	90				90
JOSUE VICENTE CERVANTES BAZAN	2,591				2,561
VICTOR MANUEL LOPEZ CASTILLO	1,070				1,070
YOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV				25,975	25,975
YONATHAN RODRIGUEZ REYES	204				204
TOTALES	3,925	0	0	25,975	29,500

NOTA No. 1.4 BIENES EN TRANSITO		SALDO
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR 2018		0
TOTAL		0

NOTA No. 1.5 CONTRIBUCIONES EN PROCESO		SALDO
EDIFICIO U-2C		9,152,035
EDIFICIO U-2C		832,272
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO (PROXOES)		27,012,328
LEVANTAMIENTO DE BARRA PERIMETRAL		7,200,000
CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA		6,256,227
CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA		5,000,000
TOTAL		58,252,862

NOTA No. 1.6 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	6,185.00				6,185
ESTHER RUTH HUERTA GONZALEZ				5,452	5,452
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	45,080				45,080
CONSTRUCCION EDIFICIO U-2C				147,071	147,071
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCT				3,132,795	3,132,795
IMIFE (BARRA PERIMETRAL)				2,546,129	2,546,129
IMIFE (CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO)				7,673,038	7,673,038
IMIFE (TERMINACION DE EDIFICIO)				13,170	13,170
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GESTION Y EVALUACION S/GE				71,340	71,340
IMIFE (EQUIPAMIENTO)				616,285	616,285
TEQUO CONSTRUCCIONES S A DE CV				1,313,480	1,313,480
IMIFE (CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA)				2,293,931	2,293,931
JUAN CARLOS MEDINA				279,841	279,841
GUZMAN TELLO DE MENEZES				19,630	19,630
IMIFE (CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 2DA ETAPA)				6,000,000	6,000,000
DESPACHO VAZQUEZ Y ASOCIADOS				45,000	45,000
MAURO LIMA ESPINOZA				16,453	16,453
FOLI CERVIS				270,000	270,000
COMERCIALIZADORA MESANI, SA DE CV				1,819,051	1,819,051
MARKETING LAB, SA DE CV				12,819	12,819
COMERCIALIZADORA FLOMART, SA DE CV				12,004	12,004
CORPORACION DE SEGURIDAD PRIVADA	248,404				248,404
AMETTI ASESORES MEXICANOS DE PROYECTOS DE TI				76,648	76,648
VALENTE ROCHA DIAZ	10,240				10,240
APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA				221,198	221,198
PRODEP 2018				229,403	229,403
MAPFRE MEXICO SA				313,721	313,721
CAPACITACION PARA DOCENTE PENDIENTES DEL 2016				470,640	470,640
LAURA GABRIELA PAREDES MEDINA	98,095				98,095
PROVEEDOR CIENTIFICO SA DE CV	27,273				27,273
TOTALES	429,092	0	0	28,364,152	30,034,381

PASIVO A CORTO PLAZO

NOTA No. 1.7

ACREEDORES DIVERSOS

	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS	
NOMINAS 2013	3,041				
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO					3,041
EDER JOSEMAN CASTRO MARTINEZ				32,643	32,643
ALFREDO DE LA BARBERA GONZALEZ	343				343
LUIS GERARDO LEON GONZALEZ	60,435				60,435
DULCE CONSUELO SANCHEZ GARCIA				240	240
EDITH GONZALEZ GUTIERREZ				146	146
PEDRO IGNACIO NOYOLA MORELOS				778	778
ALVARO VAZQUEZ MARTINEZ				115	115
ANAHÍ MILE GARCIA CABRERA				3,526	3,526
JOVANNI MECALCO FLORES				695	695
JUAN CARLOS DELGADILLO GALICIA				695	695
ELIAS FRANCISCO ROMERO LOPEZ				639	639
VICTOR BRANDON TORRES RAMIREZ				2,575	2,575
ARTURO DE LA LUZ SANCHEZ				25	25
ARIBETH AMAYA HERRERA				41,051	41,051
EDUINET JIMAGUEN LUNA BECERRIL				2,000	2,000
VICTOR HUGO BRAVO RAMIREZ				2,000	2,000
JOSE ANDRES LUNA CROZCO				865	865
MIGUEL ANGEL SANCHEZ RUIZ				117	117
ERICK CARLOS CASTAÑEDA AVELINO				295	295
ALBERTO ANGEL MARTINEZ JUAN				49	49
BRANDON GIOVANNI FERNANDEZ RAMOS				49	49
JOSE EDUARDO VAZQUEZ SANCHEZ				234	234
MARIO ALAIN GONZALEZ RIVERA				778	778
CEZAR JIMENEZ VALDEZ				2,210	2,210
TOTALES	61,333			59,076	156,094
				TOTAL	156,094

NOTA No. 1.8

RETENCIÓN A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR

FORMACIÓN

	SALDO
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES	45,302
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	17,803
ISR RETENCIÓN POR SALARIOS	-2,728
OTRAS RETENCIONES IVA	267,135
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	19,086
IVA RETENIDO 2013	61,703
RETENCIONES 2 AL MILLAR	2,523
RETENCIONES 5 AL MILLAR	2,019
PROVISIÓN DEL 3%	5,046
IBSEMVM PRESTAMOS	63,681
OBSERVACIONES:	-2,131
TOTAL	499,540

NOTA No. 1.9

SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:

OBSERVACIONES:

EN ESTA CUENTA SE PRESENTA EL MONTO DEL CÁLCULO DE LA REEXPRESIÓN FINANCIERA, POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN EL VALOR ORIGINAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN

	SALDO
	179,878
TOTAL	179,878

2. NOTAS DE MEMORIA

NOTA No. 2.1		Cuentas de Orden	
Cuentas de Orden		Saldos al 30 de Junio 2019	
Ley de Ingresos Estimada		76,527,837	
Ley de Ingresos por Ejecutar		42,582,142	
Ley de Ingresos Devengada		0	
Ley de Ingreso Recaudada		33,935,695	
Cuentas de Orden		Saldos al 30 de Junio 2019	
Presupuesto de Egresos Aprobado		76,527,837	
Presupuesto de Egresos por Ejercer		47,592,700	
Presupuesto de Egresos Comprometido		0	
Presupuesto de Egresos Devengado		520,479	
Presupuesto de Egresos Pagado		28,414,657	

Cuentas de Orden		NOTA No. 2.2		Presupuesto Autorizado de Ingresos y Egresos		SALDO
		Ingresos		Egresos		
Subsidio del G.E.M.	29,678,649	38.76%	Servicios Personales	47,422,342.00	51.97%	
Subsidio de la S.E.P.	26,534,253	34.67%	Materiales y Suministros	6,227,779.00	8.14%	
Ingresos Propios	15,812,126	20.66%	Servicios Generales	12,201,339.00	17.25%	
Excedentes 2019	2,342,058	3.06%	Transferencias y Asignaciones	2,182,387.00	2.85%	
ADEFAS 2018	2,160,751	2.82%	Bienes Muebles e Inmuebles	6,333,239.00	7%	
			Deuda Pública	2,160,751	3%	
TOTAL	76,527,837	100%		76,527,837	100.00%	

NOTA No. 2.3		Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado y por Pagar		
OBSERVACIONES:				
AL 30 DE JUNIO DEL 2019 SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$ 28,414,657.00 DEVENGADO \$ 520,479 Y COMPROMETIDO \$ 00.00 DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:				
CONCEPTO	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	21,956,858.70	9,807.16	-	21,966,666
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,497,097.21	-	-	1,497,097
SERVICIOS GENERALES	4,389,581	510,672	-	4,900,253
TRANSFERENCIAS	86,722	-	-	86,722
BIENES MUEBLES	482,399	-	-	482,399
	28,414,657	520,479	-	28,935,137

NOTA No. 2.4		Ingresos Ordinarios Autonomos	
OBSERVACIONES:			
EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS INGRESOS REGISTRADOS AL 30 DE JUNIO 2019:			
	AUTORIZADO	RECURSOS RECAUDADOS	RECURSOS POR RECAUDAR
SUBSIDIO ESTATAL	29,678,649	12,894,991	16,783,658
SUBSIDIO FEDERAL	20,534,253	13,838,505	12,695,748
INGRESOS PROPIOS	15,812,126	6,021,987	9,790,159
EXCEDENTES 2019	2,342,058	-	2,342,058
ADEFAS 2018	2,160,751	-	2,160,751
OTROS INGRESOS	-	1,180,232	-1,180,232
	76,527,837	33,935,695	42,582,142

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de

conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. JOSÉ MANUEL LÓPEZ CORTES
JEFE DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS

LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

TES-990909-5417
C.T. 15E170014F
C. 15MSU0913M
DIRECCIÓN
R.F.C. TES-990909-5417

MTRO. JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES
DIRECTOR GENERAL